

Alerta por posible presencia de fragmentos de plástico en croquetas de setas procedentes de España (Ref ES2024/226)

Fecha y hora: 20/04/2024 12:00

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por las autoridades competentes de Cataluña, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la posible presencia de fragmentos de plástico en croquetas de setas congeladas de las marcas EROSKI, ALTEZA Y BON PREU.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio los productos incluidos en esta alerta se abstengan de consumirlos.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha tenido conocimiento a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) de una notificación de alerta trasladada por las autoridades sanitarias de Cataluña relativa a la posible presencia de fragmentos de plástico en croquetas de setas congeladas de las marcas EROSKI, ALTEZA Y BON PREU.

La empresa fabricante está procediendo a la retirada del producto del mercado y ha avisado a todos sus clientes.

Los datos de los productos implicados son:

Producto 1

- Nombre del producto: Croquetes de ceps
- Marca: BON PREU
- Lotes: 40111 (fecha de consumo preferente dic-25), 31122 (fecha de consumo preferente oct-25), y 40124 (fecha de consumo preferente dic-25)
- Aspecto del producto: Bolsa 350 g
- Peso de unidad: 350 g
- Temperatura: Congelado

Se adjuntan imágenes disponibles:



Producto 2

- Nombre del producto: Croquetas de setas boletus edulis
- Marca: ALTEZA
- Lote: 31108
- Fecha de consumo preferente: abril-25

- Aspecto del producto: bolsa 350 g
- Peso de unidad: 350 g
- Temperatura: Congelado

Se adjunta imagen disponible:



Producto 3

- Nombre del producto: Croquetas de boletus edulis
- Marca: EROSKI
- Lotes: 30610 (fecha de consumo preferente nov-24) y 31122 (fecha de consumo preferente abril-25)
- Aspecto del producto: bolsa 350g
- Peso de unidad: 350 g
- Temperatura: Congelado

Se adjunta imagen disponible:



Según la información disponible, los productos han sido distribuidos en Andalucía, Castilla - La Mancha, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Madrid y País Vasco.

Esta información ha sido trasladada a las autoridades competentes de las comunidades autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio productos afectados por esta alerta, se abstengan de consumirlos.